

a favor de los D^{ns} Antonio de Corda y Simón de Molina
De^{os} y Comisarios para dicha octava y quinquena y n^o 100 =

225

Don Juan Matheos
Don Salazar

Alonso
Carrasaca alderon
20/10

Por don Martin de Xor, de 1701 =

En la muy noble muy leal y fidelissima ciudad de Murcia
sala de las Cortes de la corte mayor de corte y de Real Audiencia
seo^{ra} y n^o 100 =
En el mes de Mayo de 1701 se juntaron a Cautil de honor,
ciudadanos Dⁿ Gaspar maras de alcazar Carreo de la Ciudad de
Andres Dⁿ Alonzo Contreras, Dⁿ Simón de Molina, Dⁿ Rodrigo Aleman,
Dⁿ Francisco de Torres Arca, Dⁿ Juan de Cordova, Dⁿ Antonio Jente y
Don Diego mor Tarzia, Dⁿ Francisco Rocamora, Dⁿ Pedro Joseph de Molina
Dⁿ Pedro de Torres Dⁿ Juan Bautista Jente, y Dⁿ Diego Alcazar de
Portocarrero Ca^o =

Sevendo Lucas Arnas Jurado =

La fundación acuerda se publique en las plazas y en los barrios e barrios del
vino nuevo, a ocho cuartos de la plaza, conzediendose quinientos duros termino
para el consumo de brezo forastero, bendiendose a la vez, en la plaza

